

DR. VÍCTOR ANTOLÍN OROZCO GUTIÉRREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
P R E S E N T E

Reciba un cordial saludo. Atendiendo sus indicaciones, el día domingo 18 de diciembre del presente año, cerca de las 07:30 horas, me trasladé en el vehículo oficial número 05 desde mi domicilio en la ciudad de Tepic, Nayarit, a la comunidad indígena de Mesa del Nayar, municipio de Del Nayar, Nayarit, para asistir en representación de la Universidad Tecnológica de la Sierra a la Asamblea General Comunitaria de dicha comunidad, con la intención de exponer ante los comuneros y autoridades tradicionales la necesidad de resolver, mediante la conciliación, el conflicto agrario en que se encuentran involucradas la Universidad y la Comunidad por la posesión del terreno donde actualmente se encuentra funcionando el campus universitario.

Arribé a la comunidad alrededor de las 10:30 horas y me trasladé a la cancha de usos múltiples de la comunidad, donde se celebraría la Asamblea General, me entrevisté con el presidente del Comisariado de Bienes Comunales para comprobar que el tema de nuestro interés estuviera considerado en la Orden del Día de la asamblea, verificando que estaba considerado como Asunto General. La asamblea inició cerca de las 11:00 horas y después de las 15:00 horas, tras desahogarse los temas propuestos, tocó mi participación ante las autoridades locales y comuneros.

Les expuse la necesidad de conciliar la propuesta que hace la comunidad, derivado de una asamblea de junio de 2021, de otorgar a la Universidad 17 hectáreas y no las 54 hectáreas que establece la escritura que la comunidad pretende que se desconozca, y en cambio le otorguen a la Universidad al menos las 20 hectáreas que establece la Norma Oficial Mexicana para la operación de Universidades Tecnológicas. Pedí que las 3 hectáreas restantes pudieran ser las colindantes con la aeropista y que forman parte de la zona conocida como "la roblera". En respuesta, el presidente de la Asamblea comentó que esa propuesta quedaría en análisis de las autoridades y que en fecha posterior se nos daría una respuesta.

La asamblea concluyó pasadas las 16:00 horas, al término de ésta me trasladé a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Sierra para recoger de mi oficina diversos documentos que requería para continuar el trabajo desde mi domicilio las siguientes semanas, y salí del campus, con rumbo a la ciudad de Tepic cerca de las 17:30 horas, arribando a la ciudad de Tepic prácticamente a las 20:30 horas del mismo domingo 18 de diciembre del año en curso.

Sin otro tema que tratar, le agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO CÉSAR ROSALES RODRÍGUEZ
ABOGADO GENERAL